

FORMATO N° 24
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/CS - AS 002-2024			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
<p>En Tocache, a los 24 días del mes de abril del 2024, en el local de la Gerencia Territorial Alto Huallaga Tocache, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 - DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION, de fecha 04/04/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA PRESTACION NUEVA DE OBRA: CONSTRUCCION DE RAMPA Y CORREDOR PARA DISCAPACITADOS DEL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE UCHIZA DEL DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N° 2461243, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Suplente del Presidente	ING. DANY KATHERINE OJEDA NOLASCO DNI N° 76121671	Titular		Dependencia: OFICINA II - AREA DE INFRAESTRUCTURA
			Suplente	X	
	Primer Miembro	ING. JHORDIN SALDANA SEPÚLVEDA DNI N° 70466765	Titular	X	Dependencia: OFICINA II - AREA DE INFRAESTRUCTURA
			Suplente		
	Segundo Miembro	M.Sc. JANETH URETA ISAGUIRRE DNI N° 72110877	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:				
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 24/04/2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica		
	1	DELGADO PEREZ LUIS ARMANDO CON RUC N° 10410984437	100 Puntos		
5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:				
Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica		
	1	DELGADO PEREZ LUIS ARMANDO CON RUC N° 10410984437	S/. 227,500.00 SIN IGV		
6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS				
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas		
	1				
7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:				
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL				
De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, "Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal". En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:					
	N°	Nombre o razón social del postor			
	1				
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS				
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:					



N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	DELGADO PEREZ LUIS ARMANDO CON RUC N° 10410984437	100 Puntos

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	DELGADO PEREZ LUIS ARMANDO CON RUC N° 10410984437	80 Puntos	20 Puntos	105 Puntos (Se le otorga 5 puntos por bonificación de REMYPE)

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rerencial	
DELGADO PEREZ LUIS ARMANDO CON RUC N° 10410984437	S/. 227,500.00 SIN IGV	Si	
		No	X

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11

		
ING. DANY KATHERINE OJEDA NOLASCO SUPLENTE DEL PRESIDENTE CS	ING. JHORDIN SALDAÑA SEPÚLVEDA PRIMER MIEMBRO TITULAR CS	M.Sc. JANETH URETA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR CS